I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

140/2023	06-04-2023
80/2023	05/04/2023
--	--

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

BESALCO ARRIGONI LTDA	TAJAMAR N° 183, LAS CONDES	9698647258

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

AV. MIRADOR (PLAZA MIRADOR ENTRE ERASTOSTENES Y AV. SALVADOR ALLENDE)	CONEXIÓN RED DE AGUA POTABLE

[redacted]	10
	11/04/2023
	20/04/2023
[redacted]	

[redacted]	--
	--
	--
	--
	--
	100

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

22-2088	700/604/2022	N.A
N.A	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

[redacted]	$ 0

[redacted]	

6.- OBSERVACIONES

OBRA EXENTA DE PAGO SEGÚN DECRETO EXENTO N °202/401/2020. CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA "PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA TRAMO ALAMEDA MELIPILLA" EMPRESA DEBERÁ TOMAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SE DEBERÁ REPONER TODO ELEMENTO DAÑADO O RETIRADO PRODUCTO DE LOS TRABAJOS EN ÁREA VERDE.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.

2, DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.

3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRA UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

GUILLERMO EVA CONDEMARÍN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GEC/HFO

[redacted]

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ARCHIVO